

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 9 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0033071

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: PROGRAMA PALMA ORGÁNICA

Reivindicación de colores: Verde, verde, blanco.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Servicios de agencias de importación-exportación; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina; gestión empresarial de plantaciones de palma; consultoría comercial; agrupamiento, por cuenta de terceros, de una amplia gama de productos, excepto su transporte, para que los consumidores puedan verlos y adquirirlos con comodidad; estos servicios pueden ser prestados por comercios minoristas o mayoristas, catálogos de venta por correspondencia o medios de comunicación electrónicos, tales como sitios web o programas de televenta; gestión comercial de licencias de productos y servicios de terceros; asistencia administrativa para responder a convocatorias de licitación; administración de negocios comerciales, tales como, celebración de contratos de asociación, cooperación, joint venture, alianzas estratégicas y otros tipos de acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; estudios de mercado; publicidad; difusión de



material publicitario; publicidad en línea por una red informática; desarrollo de estrategias de organización empresarial en relación con la responsabilidad social corporativa.

41: Servicios de formación en el ámbito agroindustrial y comercial; organización y dirección de talleres de formación; educación en el ámbito del uso sostenible y responsable de los recursos naturales.

44: Servicios de agricultura y horticultura; consultoría en el ámbito agroindustrial.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

SOL DE PALMA S.A.

Av Reducto No. 1363, Oficina 200, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima

LIMA LIMA

PERU

Datos de Notificación:

LIZA MARÍA ERAZO MUÑOZ, Carrera 19 número 131-04 apto 503, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.